

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día nueve de noviembre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Rosa María Fernández Martínez (Vocal y Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a ROSA M^a FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ
D^a M^a ISABEL VIDAL CABALLERO
D^a ANTONIA ZAMORA INGLÉS
D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO
D^a M^a DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ
D. JOSÉ M^a NAVARRO CAYUELA
D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

SECRETARIO

D. SIMÓN FCO. SÁEZ MORENO

No asiste a la sesión D. Pedro Maestre Martos (Vocal en esta Junta Vecinal Municipal).

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura de los puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 13 de julio de 2020 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 2 de noviembre de 2020.
- 2.- Información sobre realización de actuaciones por parte de esta Junta Vecinal Municipal con cargo al Presupuesto de la misma.
- 3.- Mociones, ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 13 DE JULIO DE 2020 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2020.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar a las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 13 de julio de 2020 y a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 2 de noviembre de 2020.

No habiendo observación alguna, quedan aprobadas dichas actas.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES POR PARTE DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA MISMA.

La Sra. Presidenta dice que en el Pleno que celebramos hace unos días aprobamos tres presupuestos, que tenemos pendiente de aprobar las subvenciones y que habrá que correr para que se pueda adjudicar lo que queda. Dice que en cuanto al Capítulo II del Presupuesto, se han realizado actuaciones en relación a los siguientes asuntos:

- Aprobación relativa a los parques (que todo está adjudicado y para que se empiece a ejecutar).
- Previsión de fondos para asfaltado e iluminación.
- El asunto de la pérgola
- Cambio del caucho en zona de juegos
- Espacio que dijimos en la fachada del Centro Cívico
- Arreglo de callejero y mobiliario por un total de 1680,00.-€
- Carteles que se han encargado y que se van a poner en todas las zonas verdes, en los que se avisa de la multa que conlleva el no cumplimiento de la normativa para los perros.

Surge pequeño debate en relación a las multas por no recoger los excrementos y a la problemática con los perros, con manifestaciones como:

- Que pueden poner multas de hasta 300,00.-€
- Que los vecinos se quejan, pero no se quieren denunciar unos a otros.
- Que cuando los perros hacen pipi también se debe echar agua con algún desinfectante.
- Que aquí hay un montón de perros peligrosos y que se deben llevar con correa y bozal, ya que una persona normal no sujeta bien a este tipo de animales.

La Sra. Presidenta dice que, por otra parte, el Capítulo VI del Presupuesto ya está liquidado, porque se aprobó en el Pleno que hicimos el pasado día dos de noviembre el tema de la remodelación en la zona del café-bar 5grados y lo del tema del asfaltado en Los Carriones. Continúa diciendo que después de todo lo relacionado nos quedaría unos diecinueve mil euros del Presupuesto, que si se proponen mas actuaciones se pueden intentar, pero habría que decirlas hoy o mañana para que diera tiempo. Sigue diciendo que en la zona de la Plaza de la Iglesia se ha pensado en quitar el seto, ya que es un sitio que se frecuenta mucho y siempre está con suciedad, y poner valla y césped artificial, y dice que se va a realizar con el presupuesto del que dispone el Concejal de Distrito.

D. José María Navarro dice de poner señales, que lo pueden ver después.

D. Joaquín Torres dice de poner señales en la zona de la guardería, ya que los coches van muy rápidos.

TERCERO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ‘CENTRO DE DÍA’

Se comenta que al no ir incluida la moción en el Orden del Día de la convocatoria se tendría que manifestar y votar la urgencia de ésta antes de entrar a tratar el contenido de la misma.

D. José M^a Navarro plantea el dejarla para que se incluya en el próximo pleno ordinario, decidiéndose por UNANIMIDAD de los presentes no tratar la citada moción en esta sesión y que se proceda a la inclusión de la misma dentro del punto correspondiente a Mociones, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del pleno que se celebre.

- MOCIÓN QUE PRESENTA JOAQUÍN TORRES ESPEJO, VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, RELATIVA AL FENÓMENO DE LA “OKUPACIÓN”.

D. Joaquín Torres comenta brevemente sobre la existencia de muchas casas ocupadas, del desconocimiento sobre los ocupantes, de las causas y de la importancia de tomar algunas iniciativas al respecto.

Se comenta que este asunto también se está tramitando en la Asamblea Regional.

Seguidamente y no habiéndose procedido a manifestar y votar la urgencia de la moción al no ir incluida en el Orden del Día, e igualmente que se ha acordado respecto de la moción anterior, se decide por UNANIMIDAD de los presentes no

tratar esta moción en la presente sesión y que se proceda a la inclusión de la misma dentro del punto correspondiente a Mociones, en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del pleno que se celebre.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ANTIGUO LOCAL DE POLICÍA LOCAL

Se prevé que para el próximo verano tengamos ya disponibles las instalaciones del nuevo cuartel de Policía Local, lo que daría lugar a tener libre el actual cuartel.

- ¿Se tiene pensado el uso que se le dará a este antiguo espacio?

La Sra. Presidenta dice que la obra del nuevo cuartel, cuyo proyecto está terminado, saldrá a licitación este mismo mes. Dice que lo normal es que esté adjudicado a principios del año que viene y pueda estar abierto para final de verano o principio de otoño de 2021.

D. José María Navarro pregunta si podemos proponer un uso para el local que se deja, ya que es un sitio que está en el centro del pueblo, y si fuéramos capaces de darle un uso adecuado sería muy bueno.

La Sra. Presidenta dice pensar que hay tiempo para tomar decisiones, y una vez esté hecho el nuevo cuartel y se hayan trasladado los agentes a la nueva ubicación podremos empezar a planificar la remodelación de las actuales dependencias y plantear posibles usos.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE DEFICIENCIAS EN PUENTES DE VIA FÉRREA CARTAGENA-MADRID.

Los dos puentes existentes en la zona de nuestra Junta Vecinal, como es el paso de Peñicas en el trazado procedente de La Palma - Los Sánchez a la altura donde se levantan las naves de Ginés Zamora y el existente en el trazado de Lo Morago a Pozo Nuevo, se encuentran con peligrosas deficiencias de seguridad para peatones y vehículos en la barandillas de protección, que han resultado afectadas por algún accidente.

- ¿Tenía conocimiento esta presidencia de dicho deterioro y ha dado cuenta de su estado a la Concejalía correspondiente para su reposición urgentemente?

La Sra. Presidenta dice que tenemos conocimiento de deficiencias que presenta la vía férrea y que ella había visto uno de los dos puentes a los que hace referencia. Continúa diciendo que actualmente se encuentra en tramitación por parte del Ministerio de Fomento el proyecto de construcción y remodelación de la nueva línea ferroviaria Cartagena-Murcia, con motivo de la llegada del AVE a Cartagena. Dice que también está aprobada la supresión del paso a nivel entre la Palma y Pozo Estrecho, y que, por tanto, esas deficiencias serán solucionadas en el nuevo proyecto. Dice que los técnicos del Ministerio tienen conocimiento de las mismas puesto que desde el Ayuntamiento se les ha informado en las múltiples visitas que han realizado a la zona.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE PARAJE DE LOS NAVARROS.

Este núcleo se encuentra necesitado de una actuación de mantenimiento y conservación de la pequeña infraestructura existente en el entorno de las viviendas allí existentes, precisando del repaso de su asfalto y la adecuación de la pequeña plaza comunal allí existe.

- ¿Tiene previsto esta presidencia realizar alguna actuación en este núcleo rural?

La Sra. Presidenta dice que entrando en la plataforma de contratación del Ayuntamiento se comprueba que se está licitando un contrato de mantenimiento de Vía Pública. Dice que lo normal es que en unas semanas esté adjudicado, que cuando se produzca la adjudicación será el momento de proceder al repaso del asfalto de varias zonas del término municipal, entre las que tienen previstas varias zonas de la diputación, entre ellas en el paraje de los Navarros. Sigue diciendo que desconoce sobre la existencia de la plaza a que hace referencia la pregunta.

Se comenta que no tiene aspecto de plaza, que podría calificarse como un ejido.

Se comenta que lo mas problemático de esa zona es la entrada, ya que es estrecha y se llena de matorrales.

La Sra. Presidenta dice que enviando una fotografía sobre las limpiezas de zonas, se incluyen en un programa para que las realicen.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ZONA VERDE AL NORTE DE POZO ESTRECHO.

Después de la aprobación en el pasado Pleno de julio de la moción para adecuar la superficie municipal de 3.906 metros cuadrados existente entre las calles Avenida del Agua y Misiones, esta quedó condicionada a su inscripción municipal, cuestión pendiente a pesar de que debería de haber sido realizada hace 25 años.

- ¿Qué hemos avanzado y conocemos a día de hoy de esta inscripción municipal?

La Sra. Presidenta dice dar lectura de la información de que dispone: “Que se consultó a la Jefa de Gestión Urbanística para que nos indicara la situación del procedimiento de la parcela a la que hace referencia, informándonos de lo siguiente: La unidad nº 3 está gestionada pero no está urbanizada, y prueba de ello es que la delimitación de la "manzana" destinada a espacios libres no coincide cuando se comprueba in situ con la prevista en el planeamiento.

En cuanto a la disponibilidad del terreno por parte del Ayuntamiento solo existe constancia del acta de cesión de los terrenos de fecha 14/07/1989, que en su día se remitió a Patrimonio.

Posteriormente en 2010 consta la remisión al Servicio de Patrimonio de un anexo de certificación corrigiendo linderos de las fincas resultantes.

Por otro lado, según consulta al SIG, para la UA3 de Pozo Estrecho se declaró la innecesariedad de reparcelación el 28/06/1989 (expediente GERP 1989/836)

Una vez aclarada la situación urbanística nos hemos remitido al Servicio de Patrimonio para que nos informe si tiene inventariado la cesión del terreno arriba indicado, y sino es así como todo parece indicar, que inicie el procedimiento para hacerlo, puesto que desde el punto de vista urbanístico el procedimiento está claro.”

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE PARAJE DE CASAS NUEVAS.

La desigual y deficitaria instalación de alumbrado en algunas de las viviendas en la red pública del paraje de Casas Nuevas, que mezcla báculos de madera y metálicos con luminarias de mercurio, led y halógenas, así como también la ausencia de iluminación en alguna de sus viviendas, nos lleva a tener un núcleo rural que requiere de uniformidad y completar este servicio público de alumbrado.

- ¿Qué proyecto de actuación tiene previsto llevar a cabo esta presidencia en el paraje de Las Casas Nuevas para completar el servicio de iluminación a las dos o tres viviendas que no lo tienen y cuando ejecutará la uniformidad de esta infraestructura?

La Sra. Presidenta dice que después de consultar con vecinos de la zona ha tomado la decisión de incluir dos farolas, que son las que dicen que no alumbran, dentro del cambio de luminaria que tenemos planeado realizar en 2.020, estando pendiente de que salga el contrato. Sigue diciendo, referente a la falta de farolas, que hay varias necesidades dentro de nuestro pueblo y cree que lo mejor es realizar un listado para hacer el estudio de la colocación de las mismas y proceder a la colocación de las que procedan con cargo a nuestro presupuesto de 2021.

- PREGUNTA QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ‘SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL’

Después de haberse realizado la señalización horizontal de nuestro pueblo en fechas pasadas, aún queda pendiente de ejecutar el refuerzo y la nueva señalización vertical en algunas vías y núcleos dispersos de nuestro entorno que por caída, sustracción o deterioro de las mismas, provocando precariedad en relación a la seguridad vial y falta de identificación nominativa de la zona, algo que afecta a vecinos y usuarios.

Para conocer alguna de estas incidencias basta con acercarnos a La Loma y comprobaremos que las dos señales de STOP en el cruce de la carretera a la altura de la Ermita con la del trasvase están borradas, que la señalización nominativa del paraje de Los Sánchez en el tramo de carretera que baja del puente de Peñicas a la izquierda no existe, como incluso el nominativo de Los Carriones, lugar en el que próximamente se asfaltarán su entrada.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha realizado esta presidencia algún inventario sobre la carencia y defectuosa señalización vertical en Pozo Estrecho, dándose traslado de ello a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Vía Pública para que se ejecute un plan de mejora; tenemos alguna respuesta al respecto y, en caso negativo, tienen previsto informar de la urgencia de la petición de este servicio?

La Sra. Presidenta dice que no dispone de ningún inventariado, que día a día se van tramitando la sustitución o reparación de la señalización que va viendo personalmente o que le facilitan los vecinos de Pozo Estrecho. Sigue diciendo que estamos en estrecha comunicación y colaboración con la Concejalía de Vía Pública para los temas de señalización. Dice que en dicha Concejalía sí se está inventariando todo el municipio, que quedará plasmado en un SIG, al cual podrán acceder todos los ciudadanos del municipio y, sobre todo, los representantes del mismo para dar instrucciones de deterioros de señalización vertical, etc....en un solo clic.

Continúa diciendo que también hay que tener en cuenta que en el término hay señalización que se debe poner desde la Dirección General de Carreteras por ser vías de propiedad de la CCAA y que muchas veces confundimos creyendo que son del Ayuntamiento. Dice que cuando esto sucede se da traslado desde el Ayuntamiento a nuestras peticiones, poniéndose en contacto con inspectores y vigilantes de Carreteras para su colocación.

Finalizadas las preguntas realizadas por escrito surgen las siguientes cuestiones:

D. José María Navarro dice que se pretendía adjudicar proyecto relativo a mejora de asfaltado, y que esta Junta Vecinal aportaba dieciocho mil euros para ese fin; dice que la adjudicación se ha retrasado y que no sabe si se modificaría o se mantendría esa cantidad.

La Sra. Presidenta dice que a ella le han comunicado que aunque no se hiciese este año la cantidad se prorrogaría para el siguiente.

D. José Manuel Valdés dice que hay mucha dejadez en general respecto a los parques y jardines.

D. Mariano Raúl Conesa dice que al menos ahora vienen cada quince días y cortan el césped; dice que si que podría estar mejor, pero que en ocasiones también nos comportamos de forma incivilizada.

D. José Manuel Valdés dice que hay algunas zonas que no están mal, pero otras como en la Plaza Milano hay farolas rotas, mobiliario en mal estado,

La Sra. Presidenta dice que tiene pensado para el próximo año dar solución a las columnas que han quedado después de quitar la pérgola que había en la Plaza Milano y arreglarla. Sigue diciendo que lo que es el mantenimiento a grosso modo de las zonas ajardinadas se va viendo mejor.

D. José Manuel Valdés dice que hay algunas zonas que por no arreglar a tiempo el sistema de riego se secaron.

La Sra. Presidenta dice que en la Plaza Mayor se ha cambiado el seto. Sigue diciendo que le han prometido para finales de este mes todo lo concerniente al tema de podas, y que estará encima para que se realice.

Se comenta la necesidad de poda del ficus existente en la Plaza de Rivera. Igualmente se comenta sobre la situación del "árbol milenario" y de que se rajó y tuvieron que ponerle un cinturón, pero que conforme crece lo puede ir ahogando.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Rosa M^a Fernández Martínez

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.